



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA

Decreto 1055/20134 Resolución 2454/2024

DANE: 241016000288 NIT: 900055445-5

AIPE – HUILA



INVITACIÓN PÚBLICA N°.003 CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL (inferior a 20 smmlv)

Aipe (Huila), 20 de marzo de 2026

Señor(a)

A QUIEN LE INTERESE

La Ciudad

OBJETO: “CONTRATAR EL ALQUILER Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE UNA PLATAFORMA VIRTUAL. PARA PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS 460 ESTUDIANTES, QUE PERMITA A CADA DOCENTE CARGAR SUS EVALUACIONES, A PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES OBSERVAR LOS RESULTADOS DEL PROCESO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA DE 4 PERIODOS”.

1. PLAZO: El contratista cuenta con un plazo de 245 Días Calendario a partir de la firma del acta de inicio.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO: La Institución Educativa cancelará el presente contrato en cuatro (4) pagos parciales, se debe allegar informe y actas de pagos parciales, pago de seguridad social y factura, la I.E cuenta con 10 días después del recibo de la factura para realizar la respectiva transferencia. UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$ 1.497.990,00)

3. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO: Atendiendo la naturaleza del proceso, las siguientes serán causales de rechazo de las propuestas:

- a. Cuando la propuesta económica supere los límites señalados en la presente invitación.
- b. Cuando el oferente no anexe los documentos citados en el numeral 8 que señala los requisitos habilitantes para participar.
- c. Cuando se aporte de manera incompleta la documentación requerida por la entidad.
- d. Cuando se haya presentado en forma extemporánea.
- e. Cuando se solicite al oferente subsanar su propuesta y este no lo haga en términos, o cuando habiéndolo hecho, no esté acorde con las exigencias de la presente invitación.
- f. Cuando se verifique que el proponente se halle en curso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar que consagra la normativa vigente.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA

Decreto 1055/20134 Resolución 2454/2024
DANE: 241016000288 NIT: 900055445-5
AIPE – HUILA



4. APERTURA Y CIERRE DE LA OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Los sobres con las ofertas serán recibidos en la Rectoría de la Institución hasta la fecha que indica el cronograma de proceso.

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS: En virtud del principio de economía, la entidad designa a la Rectora y Auxiliar Administrativo-Pagador, para llevar el proceso de evaluación del presente proceso de selección.

La Institución considerará la mejor oferta aquella que declare el precio más favorable siempre y cuando cumpla los amparos y coberturas del objeto del Contrato.

En caso de empate, el contrato será adjudicado a la primera propuesta que haya sido formalmente allegada ante la entidad, de conformidad con el Numeral 6 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

6. COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA: Las respuesta a las observaciones a la evaluación si las hubiere y así como la comunicación de aceptación de la oferta de menor precio será publicada como lo indica el cronograma del proceso.

RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Pliegos Definitivos y sus Anexos (Incluye publicación de Resolución de Apertura).	20-03-2026 8:00 a. m.	Cartelera Institucional
Plazo para presentar ofertas	20-03-2026 10:30 a. m.	En la rectoría de la Institución
Audiencia de recepción, cierre y apertura de propuestas recibidas y Evaluación verificación de propuestas técnicas y Requisitos habilitantes.	20-03-2026 12:00 a. m.	
Publicación informe de evaluación	24-03-2026 10:00 a. m.	Cartelera Institucional
Recepción de observaciones a la evaluación.	24-03-2026 11:30 a. m.	Al correo electrónico ó en despacho de la rectoría
Término para analizar respuesta a observaciones hechas al informe de evaluación	24-03-2026 2:00 p. m.	En la rectoría de la Institución - Comité Evaluador



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA

Decreto 1055/20134 Resolución 2454/2024
DANE: 241016000288 NIT: 900055445-5
AIPE – HUILA



Publicación de las respuestas a observaciones Hechas al informe de evaluación	24-03-2026 4:0 p. m.	Cartelera Institucional
Adjudicación o Declaratoria de desierta.	25-03-2026 8:00 a. m.	Se realizará en la Oficina de Rectoría
Termino para la legalización del contrato	25-03-2026 11:00 a. m.	En la Oficina de Rectoría

8. REQUISITOS HABILITANTES

Nº.	REQUISITOS HABILITANTES OBJETOS DE VERIFICACIÓN
1	Hoja de Vida (formato de la función pública)
2	Fotocopia documento de identidad del Representante legal.
3	Certificado de medidas correctivas y preventivas
4	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades
5	Certificado vigente de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación.
6	Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
7	Certificado vigente de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia.
8	Fotocopia del registro único tributario RUT de la empresa y representante legal.
9	Certificado pago de seguridad social.
10	Certificado camara de comercio
11	Certificado bancario
12	Oferta Económica. La oferta debe contener como mínimo la siguiente información: Descripción del bien o servicio ofrecido y valor. Objeto, alcance del objeto y entregables del mismo. Atendiendo las labores inherentes al objeto del contrato y dada la esencia del mismo, el plazo de ejecución se contará a partir del cumplimiento de los requisitos indispensables para ello, previo el perfeccionamiento del contrato.
13	Certificado de REDAM
14	Certificado de Delitos Sexuales

Cordialmente,


LUZ EYDA GONZALEZ MENDEZ
C.C 40.784.071
Rector I.E SANTA RITA

E-mail: santarita.aipe@sedhuila.gov.co Celular: 312 493 1809